



## **NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. PRIMER EJERCICIO Y/O EJERCICIO ÚNICO**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 5.9. de la Resolución de 26 de mayo de 2023 por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso por acceso libre y por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M1 y E2 sujetos al IV Convenio colectivo único, se aprueba la publicación de las plantillas correctoras de las pruebas realizadas los días 22 y 23 de noviembre, correspondientes a los primeros ejercicios y ejercicios únicos de dichos procesos.

Podrán presentarse alegaciones a través de correo electrónico ([tribunal.seleccion@consumo.gob.es](mailto:tribunal.seleccion@consumo.gob.es)), contando para ello con tres días laborales a partir del día siguiente al de la publicación de estas plantillas, es decir, el plazo comienza el día 27 y finaliza el 29 de noviembre, ambos incluidos.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto al indicado.

Las alegaciones se entenderán contestadas mediante la publicación de las plantillas correctoras definitivas.